

Universidad Nacional Agraria de la Selva  
Tingo María  
Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica  
**SECRETARÍA**  
22 AGO. 2019  
Hora: 12:20  
Reg.: 391  
Firma:



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCION N° 381-2019-CU-R-UNAS**

Tingo María, 21 de agosto de 2019



**VISTO:**

La Carta N° 632-19-FRNR/UNAS de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, la Carta N° 079-2019-DACF-UNAS de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal, la Carta N° 045-2019-DACAM-FRNR-UNAS del Departamento Académico de Ciencias Ambientales;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante los documentos del visto, se solicitan la convocatoria a concurso de plazas docentes asignadas a las carreras profesionales de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, e Ingeniería en Conservación de Suelos y Agua; así mismo, el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, solicita al pleno la autorización para convocar a concurso público dos (2) plazas financiados por el MINEDU y una (1) plaza orgánica;



Que, es atribución de este colegiado nombrar y contratar a los profesores a propuesta de las facultades; previo concurso de méritos de conformidad con el literal i) del artículo 121° del Estatuto; por lo que este colegiado, considerando que existe la necesidad de atender oportunamente la demanda de docentes para el dictado de clases en los semestres 2019-I y 2019-II, acuerda convocar autorizar la convocatoria a concurso público para contrato de docentes, de acuerdo con los requerimiento de las carreras profesionales;

Que, mediante proveído de fecha 21 de agosto de 2019, la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, informa que la genérica de gastos 21, cuenta con certificación N° 036-2019, así mismo, el Director de la Unidad de Recursos Humanos, opina favorable a la convocatoria;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 20 de agosto de 2019 y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva,

**SE RESUELVE:**

Artículo Único. – Ratificar a los jurados propuestos y autorizar a la Facultad de Recursos Naturales Renovables y, a la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, realizar la convocatoria para concurso público para contrato de docentes de las plazas que se indican:

**FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA**

N°	Área	Funciones	Requisitos	Condición
1	FIME	• Física I (FIME) • Física I (FIIS)	• Licenciado en Física con grado de Maestro o Doctor • Demás requisitos de acuerdo a Ley.	Según D.S. 418-2017-EF
1	FIME	• Termodinámica • Laboratorio de circuitos • Máquinas Eléctricas	• Ingeniero Mecánico Electricista o Ingeniero Mecánico o Ingeniero Electricista, con grado de Maestro o Doctor. • Demás requisitos de acuerdo a Ley.	Profesor Principal o Asociado o Auxiliar a DE Contratado
1	FIME	• Turbinas Hidráulicas • Resistencia de materiales • Dibujo Mecánico.	• Ingeniero Mecánico Electricista o Ingeniero Mecánico, con grado de Maestro o Doctor • Demás requisitos de acuerdo a Ley.	Según D.S. 418-2017-EF

**JURADO DE CONCURSO DE CÁTEDRA:**

- |   |            |
|---|------------|
| Dr. GILBERTO MEDINA DIAZ                      | Presidente |
| M. Sc. EDGAR WILLY RIMARACHIN VALDERRAMA      | Miembro    |
| M. Sc. ALEXANDER DIESTRA RODRIGUEZ            | Miembro    |
| M. Sc. LINCOLN ARISTOTELES CHIGUALA CONTRERAS | Suplente   |
| Estudiante ROYER ALEXANDER PITO CHIRINO       | Observador |

# RESOLUCION N° 130-2019-CU-R-UNAS

## DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EN CONSERVACION DE SUELOS Y AGUA

N°	Área	Funciones	Requisitos	Condición
1	CSA	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Hidrología Aplicada</li><li>▪ Meteorología y Climatología</li><li>▪ Solución de Conflictos</li><li>▪ Ética y Desarrollo Rural</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Civil, Ingeniero Agrícola, o Ingeniero en Conservación de Suelos y Agua; con grado de maestría.</li><li>▪ Demás requisitos de acuerdo a Ley.</li></ul>	Según D.S. 418-2017-EF DCB1

### JURADO DE CONCURSO DE CÁTEDRA:

M. Sc. JOSE DOLORES LEVANO CRISOSTOMO	Presidente
Dr. WILFREDO ALVA VALDIVIEZO	Miembro
Ing. ERLE OTTO JAVIER BUSTAMANTE SCAGLIONI	Miembro
Estudiante ETMILSA SOBRADO BRAVO	Observador

## DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS FORESTALES

N°	Área	Funciones	Requisitos	Condición
1	IF	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Manejo forestal</li><li>▪ Inventario Forestal</li><li>▪ Fabricación de Paneles</li><li>▪ Microtecnia Forestal</li><li>▪ Deontología para Ingeniería</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ingeniero Forestal, o Ingeniero en Recursos Naturales Renovables mención: Forestales, o Ingeniero de Montes; con grado maestría.</li><li>▪ Demás requisitos de acuerdo a Ley.</li></ul>	Según D.S. 418-2017-EF DCB1

### JURADO DE CONCURSO DE CÁTEDRA:

M. Sc. RICARDO OCHOA CUYA	Presidente
Dra. TANIA ELIZABETH GUERRERO VEJARANO	Miembro
M. Sc. GILBERT ROBERT PECHO DE LA CRUZ	Miembro
M. Sc. DAVID PRUDENCIO QUISPE JANAMPA	Suplente
Estudiante GILBER ESPINOZA QUISPE	Observador

## DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS AMBIENTALES

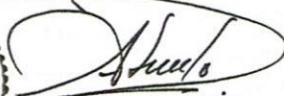
N°	Área	Funciones	Requisitos	Condición
1	IA	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas</li><li>▪ Tratamiento de Aguas Residuales Industriales</li><li>▪ Tratamiento de la Contaminación Atmosférica</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ingeniero Ambiental; con grado maestría.</li><li>▪ Colegiado y habilitado</li><li>▪ Demás requisitos de acuerdo a Ley.</li></ul>	Profesor Auxiliar a DE Contratado

### JURADO DE CONCURSO DE CÁTEDRA:

M. Sc. JOSE LUIS PAREDES SALAZAR	Presidente
M. Sc. FRANKLIN DIONISIO MONTALVO	Miembro
M. Sc. VICTOR MANUEL BETETA ALVARADO	Miembro
Estudiante KATHERIN PORTELLA	Observadora

Regístrese y Comuníquese.



  
JORGE RIOS ALVARADO  
RECTOR (e)



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

JURADO DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES PARA LA FIME  
CRONOGRAMA DE CONCURSO DE CATEDRAS FIME

I.- ANTECEDENTES

Mediante Resolución N. 381-2019-CU-R-UNAS, del 21 de agosto del 2019, se nombra a los miembros de la Comisión del Jurado calificador para Concurso Público para contrato de docentes de las plazas para la FIME, existiendo plazas para el área de Física y para el área de Mecánica Eléctrica, dicho jurado está conformado por los siguientes integrantes:

- |   |            |
|---|------------|
| 1.- Dr. Gilberto Medina Díaz                          | Presidente |
| 2.- Ing. M.Sc. Edgar Willy Rimarachín Valderrama      | Miembro    |
| 3.- Ing. M.Sc. Alexander Diestra Rodríguez            | Miembro    |
| 4.- Ing. M.Sc. Lincoln Aristóteles Chiguala Contreras | Suplente   |
| 5.-Estudiante Royer Alexander Pito Chirinos           | Observador |

Estas plazas salen a concurso para cumplir con el D.S. 418-2017-EF, y para atender la demanda académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica eléctrica.

II.- INSTALACIÓN DE LA COMISION Y VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES

Siendo las 10:30 a.m. del día viernes 23 de agosto del 2019, se reunieron en el local del DAIME, los miembros conformantes de la Comisión de Jurado de Concurso, procediéndose a designar el Secretario del Jurado, recayendo dicha nominación en el Ing. M.Sc. Willy Rimarachín Valderrama.

Enseguida se analizó la Resolución N°381-2019-CU-R-UNAS que había remitido la Oficina de Secretaría General, y que es perentorio atender.

III.- DE LA BASE LEGAL

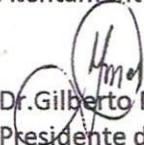
- Ley Universitaria 30220
- Estatuto y Reglamento de la Universidad
- Bases para el Concurso de Cátedra 2017 de la UNAS, según Resolución N 038-2017-CU-R-UNAS
- Resolución N°381-2019-CU-R-UNAS y D.S. 418-2017-EF.

IV.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

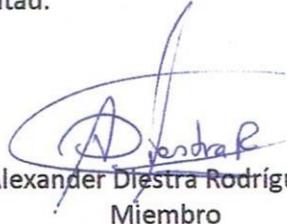
El **Cronograma de Concurso** que propone esta Comisión es la que se indica a continuación:

- Lunes 26 de agosto, Publicación de Convocatoria a Concurso.
- Martes 27 de agosto al Jueves 29 de agosto del 2019 (hasta las 12 m), recepción de expedientes en la Oficina de Recursos Humanos UNAS o en Secretaría del Decanato FIME.
- Lunes 2 de setiembre del 2019, evaluación de expedientes, en lo concerniente al cumplimiento de los requisitos de convocatoria; y publicar relación de los que pasan a la siguiente fase del concurso.
- Martes 3 de setiembre, examen de conocimientos y clase magistral, elevación del Informe al Decanato.
- Miércoles 4 de setiembre, aprobación en Consejo de Facultad.

Es todo cuanto informamos a Ud. para los fines pertinentes,  
Atentamente

  
Dr. Gilberto Medina Díaz  
Presidente de Jurado

  
Secretario

  
Miembro

Est. Royer Alexander Pito Chirinos  
Observador